

Bogota, Octubre 25 de 2018

Respetado Cliente

Reciban un cordial saludo, el siguiente comunicado tiene por objeto informarle que la compañía se encuentra en la implementación de Factura Electrónica de acuerdo el decreto 2242 de 2015, compilado en el decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Con el fin de poder emitir sus facturas en forma electrónica solicitamos sea diligenciado: El Formato de Información factura electrónica el cual puede ser descargado de nuestra web www.ciatransportadora.com en link Servicios Online

El formato diligenciado debe ser enviado a la dirección de correo facturaelectronica@ciatransportadora.com anexando copia del RUT actualizado.

Adicional, tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Toda anulación de factura se hará mediante Nota Crédito o Nota Debito (según corresponda) en el sistema de facturación electrónica, explicando a la Dian el motivo.
2. Las facturas emitidas serán enviadas desde nuestro proveedor tecnología SIIGO SAS autorizado por la DIAN.

Cualquier inquietud que surja estaremos dispuestos a atenderlos a través de las líneas telefónicas: 3906300 o el correo electrónico facturaelectronica@ciatransportadora.com

Agradecemos de antemano su colaboración para esta solicitud.

Cordialmente

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Cia Transportadora S.A.S.
Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A Piso 17
Bogotá, Colombia
PBX: (+57) 1 5897434 Ext. 513

“La seguridad en la cadena de suministros es responsabilidad de todos ayúdanos a prevenirlos”